

Seminario de Investigación Derecho UC

| | |
|----------------------|---|
| NOMBRE DEL SEMINARIO | : El I tratamiento jurisprudencial de las figuras de transformación productiva y sus efectos laborales |
| PROFESOR | : Carmen Elena Domínguez |
| ÁREA DEL DERECHO | : Derecho del Trabajo |
| HORARIO | : Viernes, 10:00 horas. |

1. Descripción General del Curso

1.1. El objetivo del seminario es analizar las corrientes jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia en materia de figuras de transformación productiva (subcontratación, suministro de personas, unidad económica y único empleador) identificando, evaluando y comparando los efectos laborales que dichas decisiones acarrearán para los derechos laborales y previsionales y sus instituciones.

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases.

Viernes 4 de agosto:

Objetivo: Comprender el concepto de figuras de transformación productiva

Viernes 11 de agosto:

Objetivo: Diferenciar las diversas figuras de transformación productiva

Viernes 18 de agosto:

Objetivo: Evaluar los efectos de estas figuras en las instituciones del derecho del trabajo y la seguridad social.

Viernes 25:

Objetivo: Identificar los temas críticos de las figuras de transformación productiva para el derecho del trabajo.

Viernes 1 de septiembre:

Objetivo: Reforzar conocimientos metodológicos para preparar el trabajo escrito y entrega de propuesta de trabajo.

Viernes 8 de Septiembre: Exposición de investigaciones.

Viernes 22 de septiembre: Exposición de investigaciones.

Viernes 29 de septiembre: Exposición de investigaciones.

1.4. Metodología del Seminario:

Se harán 4 clases expositivas sobre la temática de fondo y las otras cuatro clases serán metodológicas (una sobre estructura del trabajo y manejo de fuentes y las otras tres sobre avances).

Los temas serán elegidos por los alumnos dentro de la temática acotada propuesta en este seminario: corrientes jurisprudenciales de las figuras de transformación productiva y sus efectos laborales.

2. Condiciones y Evaluaciones del Curso

2.1. Sistema de evaluación:

- Avance: 30%
- Trabajo final: 70%

2.2. El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas-de-publicacion>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance presentado por el alumno.

Deberá ser entregado el día 17 de noviembre.

2.3. La evaluación del informe de avance ponderará un 30% de la nota final.

Seminario de Investigación Derecho UC

2.4. La evaluación del trabajo final ponderará un 70% de la nota final.

2.5. El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 87,5%.